



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 253 -2017-MPHy

Caraz, 20 de noviembre del 2017

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que, los Gobiernos locales gozan de autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Huaylas, reconocer, valorar y estimular la labor y el desempeño de las personas que contribuyen con el desarrollo de la provincia de Huaylas, apoyando decididamente en las labores de fortalecimiento, aprendizaje y desarrollo integral de la niñez y la juventud de la provincia;

Que, una de las formas de valorar dicho esfuerzo es el reconocimiento, a través de un agradecimiento y felicitación pública, que tenga significación moral, que le incentive como aliciente para continuar bregando como mística, identidad institucional y responsabilidad; siendo pertinente emitir este acto resolutivo, reconociendo y felicitando a los estudiantes que dejan en alto el nombre de la provincia y por ende de la región, a fin de incentivarlos por sus conocimientos adquiridos que coadyuvan en las enseñanzas y aprendizajes en beneficio de la población de la provincia y de nuestra patria;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 102-2017/MPHy-CZ., adoptado en la Sesión Ordinaria de Concejo N° 021-2017, de fecha 15 de noviembre del 2017, el Concejo Municipal por UNANIMIDAD acordó OTORGAR EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a los siguientes alumnos: 1) Sr. JAIME JESÚS CABALLERO LAZARTE, Alumno del Colegio Nacional "2 de Mayo", Primer Puesto a nivel nacional, en la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática - ONEM 2017; 2) Sres. JOSÉ ANTONIO GABRIEL CORZO y GRECIA ALELÍ MELO MILLA, alumnos del Colegio Nacional "Micelino Sandoval Torres", Segundo Puesto a nivel nacional, en la XXVII Feria Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA 2017 - IV Etapa, Categoría Ciencias Básicas, con el Proyecto denominado: "Apimasa schinus para abeja"; 3) Sres. NICOLE GRANADOS GONZALES, YOSSELÍN ESPINOZA LAVERIANO, JHOAN MAUS LOARTE, ABNER BONIFACIO OCHOA Y ROLLY AMOROTO MONTAÑEZ, alumnos del Colegio Nacional N° 86506 "Amadeo Gadea Landavery", tercer puesto a nivel nacional, en el Concurso Educativo Ambiental Denominado: "Construyendo un Desarrollo Sostenible desde la Escuela 2017";





Que, estando a las consideraciones expuestas y con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20° Inc. 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a:

JOSÉ ANTONIO GABRIEL CORZO y GRECIA ALELÍ MELO MILLA: ALUMNOS DEL 4° GRADO "C" DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL COLEGIO NACIONAL Y EMBLEMÁTICO "MICELINO SANDOVAL TORRES", POR HABER PARTICIPADO EN LA XXVII FERIA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EUREKA 2017 - IV ETAPA, REALIZADO EN LA CIUDAD DE LIMA EN LA CATEGORÍA CIENCIAS BÁSICAS, CON EL PROYECTO DENOMINADO: "APIMASA SCHINUS PARA ABEJA" LOGRANDO OCUPAR EL SEGUNDO PUESTO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaría General, poner la presente Resolución, en conocimiento de la persona objeto de la presente felicitación y reconocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
ALCALDE
Rensón Martínez Cancumani
ALCALDE PROVINCIAL